



Asamblea General

Distr. general
14 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 73 i) del programa

**Desarme general y completo: hacia un mundo libre de
armas nucleares: necesidad de un nuevo programa**

Carta de fecha 13 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle un comunicado (véase el anexo) publicado hoy, 13 de septiembre, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Coalición para el Nuevo Programa (Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suecia), después de una reunión en que los Ministros examinaron los progresos logrados en su iniciativa conjunta, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa”.

Le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 73 i) del programa.

(Firmado) Pierre Schori

Anexo a la carta de fecha 13 de septiembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

Comunicado de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Coalición para el Nuevo Programa

(Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia)

Nueva York, 13 de septiembre de 2000

Reunidos para examinar los progresos logrados en su iniciativa conjunta titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa”, los Ministros observaron que su iniciativa había promovido el programa relativo a la eliminación total de las armas nucleares. Destacaron que ese objetivo sigue siendo una cuestión verdaderamente urgente y que se debe encarar mediante un proceso acelerado de negociaciones en todos los frentes.

Los Ministros acogieron con sumo beneplácito los resultados positivos y sustanciales de la Conferencia del Año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El inequívoco compromiso político asumido por los cinco Estados poseedores de armas nucleares de lograr la eliminación total de sus arsenales nucleares demuestra una nueva determinación de lograr un mundo libre de armas nucleares. Un paso particularmente importante fue el reconocimiento de que no se puede permitir que las armas nucleares existan indefinidamente.

Ello se logró a pesar del antecedente de limitados progresos en las negociaciones en la esfera de la no proliferación y el desarme nuclear y de no haberse podido aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno de seguridad posterior a la guerra fría. El programa de acción convenido en la Conferencia de Examen del Año 2000 deberá ahora aplicarse plenamente e informarse de los progresos logrados por conducto del mecanismo de examen establecido en el Tratado.

Los Ministros expresaron preocupación por los retos constantes que enfrenta el régimen de no proliferación. Instaron a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por lograr la adhesión universal del Tratado. Repitieron su llamamiento a los tres Estados¹ que no son partes del Tratado y que operan instalaciones nucleares no sujetas al régimen de salvaguardias a que se adhieran al Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares y que coloquen a sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Los Ministros subrayaron la importancia de cumplir plenamente las disposiciones del Tratado.

Los Ministros instaron a un pronto comienzo de las negociaciones sobre reducción de armas nucleares entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, habida cuenta de los resultados de la Conferencia de Examen del Año 2000. Esperan con interés que los cinco Estados poseedores de armas nucleares adopten

¹ India, Pakistán e Israel.

prontamente medidas en relación con la serie de compromisos asumidos por ellos en la Conferencia de Examen. Todos los Estados deben contribuir al logro de los objetivos convenidos en la Conferencia de Examen.

Los Ministros instaron a las partes del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos a que preserven la integridad y validez del Tratado. Reiteraron el llamamiento formulado a esos Estados para que se abstengan de aplicar todo tipo de medida que socave los objetivos del Tratado. De esta manera los alentaron a que contribuyan a la creación de condiciones más favorables para continuar las negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas a que se comprometieron en la Conferencia de Examen.

En ese contexto, instaron a todos los Estados a que se abstengan de adoptar decisiones que puedan tener repercusiones negativas en el desarme nuclear, den lugar a una nueva carrera de armamentos o no sean coherentes con el compromiso de eliminar totalmente las armas nucleares.

Los Ministros lamentaron que en la Conferencia de Examen no se hayan adoptado medidas para la creación inmediata de un organismo encargado del desarme nuclear en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Los Ministros destacaron la importancia del acuerdo logrado en la Conferencia de Examen para la entrada en vigor del Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y la negociación de la prohibición de la producción de material fisible. También acogieron complacidos el acuerdo para comenzar el examen del régimen más amplio de verificación que será necesario en un mundo sin armas nucleares.

Los Ministros concluyeron que la mejor manera de mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales es mediante la participación de la comunidad internacional en conjunto. La participación multilateral y el logro de mayores progresos en el desarme son cruciales para ello. Los Ministros seguirán examinando con determinación la iniciativa del nuevo programa.

Los Ministros anunciaron que presentarán ante la Primera Comisión un proyecto de resolución durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.